

Redacción y Administración, Calle de Barbieri, núm. 8, ent.º Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta de la propiedad de este periódico Calle de Barbieri, núm. 8, bajo MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

Invento español

MARAVILLAS DE LA ELECTRICIDAD

Hemos leído en un colega de la noche que el inventor español D. Julián Iglesias Blanco, de cuyas experiencias recientes hemos dado cuenta con elogio, y que hizo estallar la dinamita á tres kilómetros de distancia, está esperando contestación definitiva del Gobierno español para ensayar aquí oficialmente ó para entrar en relaciones con el Gobierno de otra nación. Nosotros, que dimos toda la importancia que merecía á sus experimentos, por que comprendimos que la dinamita para estallar necesita una sacudida eléctrica muy superior á la que demandan otros explosivos, y por tanto, la prueba es concluyente, tenemos derecho á decir cuánto nos alegraría que el Gobierno patrocinara los trabajos del Sr. Iglesias Blanco, puesto que desde estas columnas lo hemos estimulado al efecto, aunque el inventor se queja de la Prensa, con excepción de «La Correspondencia de España», que dice que ha sido el único periódico que lo ha secundado, y añade que acostumbramos á ocuparnos de los extranjeros sin atender á los inventores de casa.

Sin pretenderlo, el Sr. Iglesias Blanco es un poco injusto. Por nuestra parte, sin quejarnos por eso, podemos decir que hemos hecho cuanto hemos podido. Y en general, si nuestros periódicos se ocupan de lo extranjero, es porque la prensa de cada país comenta mucho sus miras y dedica mucho espacio al invento, si lo hubiera conocido. La vida agitada y compleja del período, le impide muchas veces conocer lo que tiene cerca; hay que llamar su atención. Cuando se da cuenta del mérito de un hombre, no le regatea el aplauso por ser español, no; por el contrario, es pródigo, porque el periodista y la prensa son patriotas.

Pero pasemos á lo interesante: El Presidente del Consejo ha contestado que el asunto lo ha transmitido al ministro de la Guerra y que él contestará. Ofrece el Sr. Iglesias Blanco hacer estallar cuatro botes en alta mar desde 20 millas de distancia; destrozará un globo desde tierra, que esté á 2.000 metros de altura; hacer que estalle una mina submarina á 20 ó 30 brazas de profundidad, é incendiar un polvorín desde ocho kilómetros.

Estas pruebas costarán unas 37.000 pesetas, y el invento lo regalará al Gobierno español, con sólo la condición de que le preste ayuda para desarrollar su invento principal, que consiste en recoger y utilizar la electricidad de la atmósfera. Dice que sus aparatos atraen y acumulan electricidad de las altas capas atmosféricas, y que aplicándola se podrá tener luz, calefacción y fuerza sin necesidad de fábricas ni de coste apenas.

Es preciso que se atienda y que se ayude á este hombre, por patriotismo y por conveniencia, para que los extranjeros no aprovechen el invento de un compatriota y para que los inmensos beneficios que se han de deducir de ese aprovechamiento queden en España.

Pero también es necesario que el inventor tenga un poco de paciencia más y no exija con plazos tan perentorios como el de cuarenta y ocho horas para la respuesta del Presidente, y otras tantas para la del ministro de la Guerra.

Lo que hay que hacer es que cada cual ponga lo que pueda y le corresponda, para que sea el nombre de un español y el de España los que vuelen por el mundo mañana cuando su invento se extienda.

Hace pocos días oíamos al sabio catedrático de la Central, Sr. Muñoz del Castillo, en una conferencia en que hablaba de sus estudios de radioactividad y de sus experiencias de forianización de las plantas, decir que España no está catalogada aún entre las naciones científicas; pues así el señor Iglesias Blanco como el Gobierno, obligados están á realizar todo lo que de ellos dependa, para que se la catalogue.

Nosotros, antes, ahora y siempre, aportamos al acervo patriótico nuestro grano de arena.

EN BARCELONA

La jura de la bandera

(Por telégrafo).

BARCELONA, 16.—La jura de la bandera se celebrará el jueves, y prestarán el juramento unos 2.000 soldados, y formarán los regimientos de Infantería de Vergara y Alcañtas, los batallones de Cazadores de Alba de Tormes, Mérida y Barcelona, regimientos de Dragones, Numancia, Santiago y Montesa, noveno regimiento montado de Artillería, el primero de Montaña y cuarto de Zapadores, y los Cuervos de Sanidad Militar, Carabineros, Guardia civil y de la Cruz Roja.

El capitán general de la región, seguido de su Estado Mayor, saldrá de la Capitanía á las diez de la mañana, siendo recibido á la entrada del paseo de Gracia por el gobernador militar.

El acto promete revestir gran solemnidad. Se están levantando ya las tribunas para las autoridades y el altar para la misa.

Los sucesos de Benagalbón

En la Dirección de la Guardia civil han manifestado lo siguiente:

Es absolutamente inexacto que detenido alguno por los sucesos de Benagalbón, en el que fué muerto el Guardia civil Almodóvar, fuese entregado ni conducido preso por hermano alguno del muerto, como afirman algunos periódicos.

El paisano, residente en el pueblo de Pizarra y el cual fué únicamente á Benagalbón para ver el cadáver de su hermano.

No habiendo otros elementos para conducir el cadáver del guardia desde Benagalbón á depositarlo en Rincón de la Victoria, se hizo el traslado al mismo tiempo que la conducción.

Madres españolas

El primer jefe de la Comandancia de tropas de Intendencia de campaña, ha dirigido desde Melilla, á todas las madres de los reclutas incorporados recientemente á aquella unidad, una carta llena de patrióticos conceptos, reveladores de los sentimientos de maternal solicitud con que son acogidos los nuevos soldados.

Por su parte, las familias de los soldados han respondido en gran número, también en tonos patrióticos, levantados y sentidos, siendo ejemplo patente de sentimiento patriótico la siguiente carta:

«Señor jefe de la Comandancia de tropas de Intendencia de Campaña de Melilla:

Ilmo. Sr.: Al leer la carta que V. S. ha tenido á bien dirigirme, cuántas lágrimas he enjugado viendo que mi querido hijo no sentirá la ausencia de su patria y el cariño de su madre.

No podrá mi débil pluma expresar mi reconocimiento, ni dar las gracias suficientemente. Cuan triste y desolada queda una madre al ver separarse á su hijo; pero consoladora y tranquila cuando su llanto riega una carta de aquel hijo por quien llora.

Podrá esta pobre madre demostrar á V. S. cuanto le agradece y las gracias repetidas por el consuelo que ha derramado su carta en esta pobre morada?

Cuánto amor á mi Patria ha despertado en mi alma su carta y cuán orgullosa me encuentro al considerar que mi hijo tiene jefes tan nobles y caballeros.

Mi hijo, señor coronel, no es hombre de ilustración, no, es hijo de un honrado y humilde labrador que sólo ha sabido inculcar en el corazón de su hijo amor á Dios, á su Patria y una obediencia ciega á sus jefes y superiores. Esta madre se consideraría dichosa si alguno supiera que su hijo había contribuido á ser honor de su Patria y ángel tutelar de sus superiores, defendiéndoles como si tratara de la vida de su madre.

Así es, señor coronel, si con la amabilidad que os caracteriza, consideráis benigno dar á mi hijo Damián Aberturas Navas algún consejo, decirle de mi parte, que ya que por amor á la Patria se encuentra lejos de mí, que no manche jamás la honra de su bandera por cobardía y que obedezca á sus jefes como á su mismo padre; que mire á todos sus compañeros como á hermanos.

Dios premie á V. S. los desvelos y sacrificios que hace en beneficio de los que hoy le encargamos como hijos, y esta madre pedirá

ante el altar de nuestra Reina y Señora, en quien tenemos toda nuestra confianza, que les dé fuerzas para vencer al enemigo y que en la batalla pueda gritar... ¡Viva España! Estos son los deseos que animan á S. S., q. b. s. m., Matilde Navas. Arbancoén, 4-3-1914 (Guadalajara).



Marruecos

NOTICIAS OFICIALES

MELILLA. Telegrafía el comandante general: Vapor «Ciudad Solier» fué sacado del lugar en que estaba embarrancado, al parecer sin grandes averías. Siguen trabajos y va muy bien, para poner á flote lancha «Europas».

En vapor correo marcharon ingenieros que vinieron á estudiar desperfectos originados por temporal en obras puerto. Sin más novedad. TETUAN. Telegrafía el comandante en jefe accidental: Ayer, á las 18,30, fué hostilizada posición principal de Lauzén por fuego enemigo, siendo rechazados moros por guarnición, que les causó dos bajas vistas, resultando por nuestra parte herido grave en el pecho soldado regimiento de León Francisco Medina. Sin más novedad. LARACHE. Telegrafía el comandante general: 500 hombres regimiento «Extremadura», fracturada pierna uno de ellos al trasladar.

Desde Muley bu Selham, Tarkoutz y Sidi Aomar Gaitón, se cañonearon valles enemigos. Hicieron vuelos sobre Beniarrós y Yebed hebid capitán Pastor y teniente Seoane en un aparato y capitanes Bayo y Ofelan en otro. Transporte «Lobo» zarpará esta noche para Arcia con orden embarcar licenciados que allí quedan, transportándolos á Sevilla y cargar en dicho puerto material puentes. Sin más novedad. OTRAS NOTICIAS. El Estatuto de Tánger. Desde las cinco y media hasta las siete de la tarde duró una entrevista celebrada ayer por el ministro de Estado, en su despacho oficial, con los embajadores de Francia é Inglaterra.

La conferencia fué una conversación preliminar sobre el Estatuto de Tánger, en la cual se cambiaron impresiones sobre los puntos de vista de cada parte, dentro de la más exquisita corrección. Más adelante, cuando los embajadores reciban instrucciones de sus respectivos Gobiernos, continuarán las conferencias, y se concretarán los distintos puntos que abarca dicha cuestión. El general Marina. El Alto comisario en Marruecos, general Marina, acompañado de su esposa, estuvo ayer en Palacio, para cumplimentar al Rey y despedirse, puesto que muy en breve regresará á Tetuán. La fecha del viaje no está señalada todavía, pues las circunstancias no hacen precisa la inmediata vuelta del general Marina á Marruecos.

VISITAS AL MINISTRO

El general Weyler visitó ayer al ministro de la Guerra.

Ayer conferenció con el ministro de la Guerra, el diputado á Cortes por Morella D. José María Azcárraga y Fesser.

UN ACUERDO

Centro del Ejército y de la Armada

El Centro del Ejército y de la Armada ha celebrado una junta general extraordinaria, en la que se acordó por aclamación la compra de un solar en terrenos de la Gran Vía, para construir su casa social.

En este edificio, además de instalarse con todo confort los recreos, clases y demás dependencias que ya tenía establecidos el Centro, se dedicará uno de los pisos para habitaciones, que podrán utilizar los socios transeuntes.

La junta dió un amplio voto de confianza á la Directiva, que preside el general López Torrens, para realizar las necesarias gestiones.

La política

NOTAS DEL DIA Conferencias del Sr. Dato.

El jefe del Gobierno celebró con el Nuncio una detenida conferencia. También visitó al Sr. Dato el ministro de Instrucción pública, para darle cuenta de alguno de los proyectos que se propone llevar á las Cortes.

Senadores por Madrid. Según parece, está ya acordada la candidatura de senadores que se ha de presentar por Madrid.

Componen dicha candidatura los señores D. Carlos Prast y D. Eduardo Yáñez, conservadores; D. Luis Bahía, de la Defensa Social, y D. Juan Ortueta, liberal.

Actas presentadas. A 258 ascienden las actas de diputados presentadas hasta ayer al Congreso, y á 30.000 las certificaciones de escutinios parciales llegadas á aquella Cámara.

El Sr. Ugarte, enfermo. El ministro de Fomento, Sr. Ugarte, no asistió ayer á su despacho oficial, por tener que guardar cama á causa de un fuerte enfriamiento.

LA ESPOSA DEL MINISTRO

Asesinato del director del «Figaro».

Como ocurrió el hecho. PARIS, 16.—Mad. Caillaux, esposa del ministro de Hacienda, ha disparado contra el Sr. Calmette, director de «Le Figaro», varios tiros de revólver, en las oficinas de dicho periódico.

El Sr. Calmette está herido de gravedad. El motivo de este crimen ha sido la campaña emprendida por «Le Figaro» contra el ministro, durante la cual se llegó á publicar una carta privada dirigida á una mujer, siendo ésta la propia señora de Caillaux.

Indignada ésta, se informó sobre los medios de que se podría valer para que cesara la campaña; pero supo que le sería muy difícil, si no imposible, intervenir judicialmente.

Más recientemente llegó á su conocimiento que cartas, aún más íntimas que la referida, iban á ser publicadas en «Le Figaro» y fué cuando resolvió impedirlo, á cuyo efecto fué á la Dirección de «Le Figaro».

El Sr. Calmette, director de «Le Figaro», se disponía á salir de las oficinas á las seis y media de la tarde, y abandonaba su despacho cuando Mad. Caillaux se presentó ante él, y sin decir palabra alguna disparó al director varios tiros de revólver.

El Sr. Calmette, gravemente herido de varias balas, una de las cuales se alojó en el pecho, cayó al suelo.

Los redactores acudieron en su auxilio y detuvieron á Mad. Caillaux, que fué conducida por agentes de Policía á la Comisaría más inmediata.

Entrevista de los esposos. La señora Caillaux á la Cárcel.—Dimite el ministro de Hacienda.

PARIS, 16.—El Sr. Caillaux llegó á las seis y cuarenta y cinco minutos á la Comisaría del Faubourg du Temple, siendo admitido inmediatamente en el despacho del comisario, donde se hallaba ya su señora.

El estado del Sr. Calmette es desesperado, pues recibió una bala en el intestino, dos en la región del corazón y otras dos se perdieron. La señora de Caillaux salió á las nueve de la Comisaría, ingresando en la Cárcel de Saint Lazare.

Durante su interrogatorio declaró que no había tenido la intención de matar al señor Calmette, sino sólo la de darle una lección.

El Sr. Caillaux ofreció inmediatamente al Sr. Doumergue la dimisión de ministro de Hacienda, siendo aceptada, creyéndose que el sucesor será elegido entre los ministros que formaban el Ministerio presidido por el actual presidente de la República.

Muerte de Mr. Calmette.

Mr. Calmette, el director del «Figaro», ha muerto á consecuencia de la hemorragia sufrida en la clínica á donde fué trasladado.

La indignación en París es grande; una gran muchedumbre recorre los bulevares protestando de este asesinato, que oorta de modo sangriento la campaña emprendida por la moralización de la Hacienda, por uno de los periodistas de más justa nombradía en la vecina República.

Suboficiales

Se aproxima la fecha de la creación de esta nueva categoría: vamos á observar su resultado en la práctica al año justo de conocer el funcionamiento de la—también de reciente creación—categoría de brigadas.

Sobre los brigadas ya dió la opinión militar su fallo; no han venido á resolver ningún problema de orden táctico ni administrativo; desempeñan en las compañías, escuadrones y baterías, el puesto de auxiliar de los capitanes, que antes de ahora estuvo á cargo de uno de los sargentos de la unidad, y como al crear el brigada no se suprimió ningún sargento, hay que anotar sobre ese juicio, el mayor gasto que ocasiona su sostenimiento.

Por las consideraciones que los Reglamentos le señalan tampoco se distancia gran cosa del sargento; de modo que sobre no resolver ningún problema táctico ni administrativo, cuesta caro, y por añadidura no es lo suficientemente apetecible para despertar las ilusiones de las clases de tropa.

Respecto á los suboficiales vemos que se fijan tres por regimiento: uno que desempeñará el cargo de primer escribiente en la oficina del jefe, otro encargado de la mayoría y el tercero subayudante.

Los deberes de los dos primeros son sobradamente conocidos para que tratemos ahora de puntualizarlos.

Ahora bien: las obligaciones del subayudante merecen un recordatorio, puesto que sobre ellas hemos de razonar, dice así el reglamento:

Art. 17. El subayudante es el auxiliar del ayudante mayor y del ayudante de semana en las dependencias de las funciones pecuniarias á éstos.

Art. 18. Vigilará el orden y policía del cuartel en todas sus dependencias, excepto en aquellos locales que estén á cargo de las unidades, revisándolo dos veces al día, una por la mañana y otra por la tarde, dando cuenta al ayudante de semana de las faltas que notare.

Art. 19. Revisará la fuerza que haya de entrar de servicio, dando parte del resultado de su inspección al ayudante de semana, para que este providencie en lo que haya que corregir.

Art. 20. En cuanto se relaciona con la administración de la música, sus obligaciones serán análogas á las de los brigadas en sus unidades respectivas, como auxiliar que es del ayudante mayor.

Art. 21. Empleará en el servicio de policía general del cuartel el número de hombres por unidad que le ordene el ayudante de semana, facilitándole los enseres y efectos de limpieza necesarios, de los que formalizará cargo al fondo de material.

Art. 22. Comunicará la orden y servicio del Cuerpo á las distintas unidades, dando cuenta al ayudante mayor de que confrontan las copias con el original, y corregirá por sí mismo las pruebas, si en el Cuerpo se empleara algún medio mecánico para este objeto.

Art. 23. Serán funciones administrativas de su especial cometido, el servicio de provisiones y el de administración y orden de las enfermerías.

Art. 24. En el servicio de provisiones representará al Cuerpo cerca de las factorías ó establecimientos de subsistencias y utensilios militares, y en este sentido realizará todas las extracciones y entregas, dando parte de los defectos que observe al teniente coronel ó comandante mayor.

Art. 25. Para la extracción de raciones y utensilio, una vez que reciba del mayor la nota de lo que ha de extraerse, extenderá un recibo total, con separación por especies, respaldándolo con expresión de lo que corresponde á cada compañía, escuadrón ó batería, y cuidando que sea autorizado en la forma prevenida. El recibo total de pan y de raciones ordinarias, ó de campaña, que se formará por unidades, irá siempre respaldado con el nombre de los Perceptores.

Art. 26. Cuando el Cuerpo mude de guarnición ó se detenga más de un día en cualquier punto, el subayudante totalizará los recibos que tenga dados á la factoría ó al Ayuntamiento hasta el día de su salida.

De la lectura de ese articulado se saca en consecuencia que las funciones del subayudante son la suma de las obligaciones que hasta ahora corresponden á los dos ayudantes de batallón, al abanderado y al músico de primera ó sargento auxiliar de la sección de música.

Un subayudante por Cuerpo es poco: á cualquiera medianamente versado en cosas militares, se le ocurre pensar esto.

Son muchos servicios para desempeñados sin interrupción por un solo indivi-

duo: cuando menos debiera haber dos subayudantes por Cuerpo para alternar en los servicios por semanas ó por meses.

Este es el primer razonamiento que se nos ocurre a propósito de esta categoría: después, añadiremos que el auxiliar del capitán de almacén también debe ser suboficial.

Cuando empiece el funcionamiento de estas nuevas clases, podremos hablar más fundadamente de sus resultados.

Ahora bien, que con el dato ya conocido del resultado de la clase de brigadas y con el estudio de la reorganización de servicio de los suboficiales, no es aventurado exponer una opinión, y es un deber hacerlo.

Pero esto requiere más espacio, del que puedo disponer por hoy, y dejo para otro día la exposición de la reforma que estimo conveniente y de resultados beneficiosos para el Ejército.

Rolando.

¿ABDICA D. JAIME?

**Declaraciones de un jaimista**

Nuestro colega «La Epoca» publicaba anoche el siguiente telegrama:

ZAMORA, 16.—Los redactores del «Diario de Zamora», Sres. Antiguiedad y Castro, paseaban ayer tarde por la carretera de Alcañices, cuando observaron que un automóvil rojo, que se dirigía hacia Portugal, había sufrido un accidente.

Los dos periodistas corrieron a auxiliar a los viajeros; pero éstos, por fortuna, no habían sufrido daño alguno.

Mientras se reparaba la avería del coche conversaron todos, dándose a conocer.

Uno de los ocupantes del automóvil resultó ser un personaje jaimista que ocupa un cargo de confianza cerca del pretendiente y cuyas iniciales son A. S.

Recayó la conversación sobre política, y entonces el personaje jaimista hizo las siguientes declaraciones:

«D. Jaime hará en breve una solemne renuncia de sus pretendidos derechos al Trono de España, ingresando en la legalidad.

Sus huestes irán a formar parte de un gran partido católico nacional, que será dirigido por un ilustre político, ahora en el ostracismo.

Por indicación de la Corte de Inglaterra pudiera ser que D. Jaime contrajera matrimonio con una Princesa británica, prima del Rey actual, previa conversión al Catolicismo.»

**AGUA DE VILLAZA**

INSUSTITUIBLE PARA MESA.—Infallible para el estómago, hígado, riñones.

SEVILLA, 4 y 6, MADRID

**ALCANCES DE ULTRAMAR**

**Los que suplantan á los soldados**

**UNA BANDA DE ESTAFADORES EN EL COPO**

La Policía realizó ayer un gran servicio de teniendo á cinco individuos que, según cálculos, desde hace cuatro años, se dedicaban á la falsificación y cobro de abonares de alcances de Ultramar.

El director general de Seguridad comisionó hace unos días al comisario Sr. Fernández Luna para que procediese á hacer las indagaciones oportunas para descubrir á los autores de la falsificación.

El Sr. Fernández Luna, los inspectores y agentes á sus órdenes, han trabajado unos días con verdadero ahínco, y al fin, coronó el éxito sus esfuerzos.

Una vez que supieron quiénes eran los falsificadores de los abonares, y para que el servicio se realizase con toda suerte de seguridad, la Policía se valió de dos personas, las cuales se pusieron al habla con los falsificadores, proponiéndoles el cobro de dos abonares correspondientes á los licenciados Francisco Márquez Avalos, del regimiento de Infantería de Covadonga, y de Pedro Chacón Arévalo, natural de Pinto.

Importaban los créditos 290,50 y 281 pesetas, respectivamente.

Los falsificadores, sin sospechar la menor cosa de las citadas personas, falsificaron las cédulas de los licenciados en cuestión, así como la demás documentación necesaria para el caso.

La Policía tenía la certeza de quiénes eran los falsificadores.

Sólo faltaba ya que éstos fuesen á cobrar algún día á la Dirección de la Deuda para detenerlos en el acto.

Ayer mañana, á las doce, los cinco individuos en cuestión se presentaron en la Dirección para hacer efectivo un abonar falso importante 500 pesetas.

El Sr. Fernández Luna, que sabía de antemano que iban á ir, situó con unos cuantos agentes en el Negociado correspondiente y los individuos fueron detenidos cuando uno de ellos presentó el abonar en la taquilla de los pagos.

**Los créditos cobrados y su cuantía.**

La cuantía de los créditos cobrados indebidamente durante los cuatro años últimos dióse que ascendió aproximadamente á unos cuatro millones de pesetas.

Sólo falta saber ahora si todo ese dinero lo cobraron estos individuos ó hay más complicados en el asunto, á cuyo efecto la policía prosigue las gestiones, que tan buen resultado han obtenido hasta ahora.

**Hace tres años.**

Se recuerda á propósito de esto que hace unos tres años se realizaron también varias detenciones de sujetos que se dedicaban á los mismos cobros por procedimientos iguales ó parecidos.

**Detenidos.**

En una taberna de la calle de Jardines fué detenido anoche Apolinario García Jiménez (a) «Caldereta», de cuarenta y nueve años, y calderero de oficio.

En total son cinco los que hasta ahora han

caído en poder de la justicia, é ingresado en la Cárcel Modelo.

La policía trabaja activamente pues espera cooger á otros complicados.

Merecen un aplauso los celosos y activos policías que han intervenido en este asunto.

**No son militares.**

Algunos periódicos, al dar cuenta de estos hechos, sin duda por la precipitación con que se tienen que hacer las informaciones, han dicho equivocadamente que el jefe de la banda es teniente coronel de la escala de reserva y otro de ellos teniente.

No es exacto.

Ninguno es militar.

Fueron de las fuerzas de Movilizados en Cuba, y hoy son... eso que son, nada más; pero militares nunca lo fueron.

**El Reclutamiento en Alemania**

**Servicio militar de los residentes en el extranjero.**

La ley de 22 de Julio sobre la forma de adquirir y perder la nacionalidad alemana, sienta como principio que ésta se pierde por la deserción. Otra ley de la misma fecha concede á los alemanes residentes en el extranjero las siguientes facilidades para que puedan cumplir sus deberes militares.

1.ª Elección de la época de incorporación, pudiendo solicitar un adelanto ó retraso en dicha incorporación, siempre que se verifique dentro de los cuatro primeros años de servicio.

2.ª Designación para cumplir el servicio en segunda reserva (Landsturm), si al fin del cuarto año la incorporación le hiciera perder su situación ó fortuna adquiridas en el extranjero.

Las circunstancias que concurran para conceder retraso en la incorporación ó destino á la segunda reserva, serán apreciadas por las comisiones designadas al efecto en las colonias alemanas, y en el extranjero por los cónsules ó agentes diplomáticos.

3.ª Servicio en el ejército de las colonias durante el tiempo legal.

4.ª Supresión para los hombres de la primera reserva (Landwehr) 2.º bando), de la concesión de un permiso especial para emigrar.

5.ª Dispensa de acudir á los llamamientos anuales, concedida á los alemanes que residan en los estados europeos, cuando estos llamamientos pudieran hacer perder su destino.

6.ª Licencias de dos años, con dispensa de asistencia á los ejercicios ordinarios, á los oficiales y soldados de la primera reserva de los depósitos de reserva (excedentes de cupo, útiles condicionales, etcótera, que deseen marchar á las colonias alemanas ó países extranjeros, á condición de que se comprometan á regresar á la metrópoli en caso de movilización. Si en los dos años los intereses demuestran que han adquirido una situación estable, la licencia puede ser prorrogada hasta la extinción completa del tiempo de servicio militar. Sin embargo, los alemanes que residan en los Estados europeos ó en los países del Mediterráneo ó mar Negro, la prórroga de licencia no será concedida más que en el caso de que sea amenazada la situación adquirida. Pero en cambio, los que tengan destino ó trabajo en cualquier otro país extranjero, pueden obtener la prórroga y aun la dispensa de asistir en caso de movilización.

**DESGRACIA DE AVIACION**

**MUERTE DEL PILOTO HANOUVILLE**

**El aparato cae al mar.**

SAN SEBASTIAN, 16.—Las pruebas de aviación han tenido un trágico desenlace. De ellas ha sido víctima M Hanouville, de veintitrés años de edad.

Numeroso público en los alrededores de la Concha presenciaba los arriesgados vuelos del intrépido piloto.

Hanouville se elevó á las diez y permaneció durante veinticinco minutos realizando diversas evoluciones y vuelos cabeza abajo.

Cuando le faltaban cinco minutos para aterrizar, se rompió el tensor del timón y el aparato comenzó á dar vueltas vertiginosas. Al perder la estabilidad cayó al mar desde gran altura.

Al sitio en que se vió hundirse el monoplano acudieron numerosas lanchas y botes automóviles.

El cañonero «Mac-Mahón» destacó dos lanchas tripuladas por 20 hombres.

Se observó que las correas que le sujetaban al asiento estaban rotas.

Se supone que al darse cuenta del peligro las desató el aviador, sin duda pensando salvarse á nado.

Un hermano del piloto se lanzó al mar y varios carabineros le extrajeron casi asfixiado. La versión que se considera más exacta es la siguiente:

El aviador llevaba extraordinaria velocidad, que fué causa de la rotura del timón de profundidad. El motor y el depósito de gasolina no explotaron.

Cuando realizaba la experiencia de vuelo invertido, aceleró la marcha á unos cien metros de altura.

Por el fuerte viento se averió el timón y Hanouville intentó descender planeando cuando se produjo el accidente.

Han reconocido el aparato dos oficiales ingleses y el ingeniero municipal Sr. Marquina, y consideran que las causas de la desgracia son las indicadas.

El aeroplano quedó totalmente destruido.

La esposa del aviador, que presenciaba los vuelos desde la terraza del Gran Casino, sufrió un fuerte síncope.

El cadáver del piloto no ha parecido.

Se supone que la resaca lo haya arrastrado mar adentro.

El trágico suceso ha causado emoción profundísima.

**Academias militares**

Ha terminado la revista de inspección á la Academia de Artillería, que como ya dimos cuenta á nuestros lectores, estaba pasando el ilustrado general jefe de la Sección de Instrucción, D. Ricardo Aranaz.

El último día se dedicaron las distintas baterías de alumnos al tiro de cañón con piezas de 15 m. Krup, morteros Mata, y las baterías montada y de montaña; se hicieron unos magníficos ejercicios en los cuales demostraron los alumnos su sólida instrucción.

El general Aranaz fué obsequiado en el campo de tiro con un almuerzo, al que asistió el general gobernador D. Gabriel Vidal; al descorcharse el champagne brindó el general Aranaz por S. M. el Rey y por la Academia; el coronel Ortega brindó ofreciendo el ban-

quete al general Aranaz; ambos fueron muy aplaudidos.

A despedir al general que ha marchado á Valladolid para pasar revista á la Academia de Caballería, acudieron á la estación el coronel de la Academia y todos los profesores y alumnos, los cuales le tributaron una cariñosa y entusiasta despedida, dando vivas al Rey, á España y al general Aranaz.

El general Aranaz ha marchado muy complacido del brillante estado en que se encuentra la Academia, habiéndolo manifestado en la orden que dió el último día, en la que felicitaba al coronel, jefes, oficiales y alumnos.

Año XXVII Martes 17 de Marzo de 1914 Núm. 60



MINISTERIO DE LA GUERRA

**Estado mayor general.**

Ha sido autorizado para fijar su residencia en esta corte el capitán general D. Valeriano Weyler Nicolau, marqués de Tenerife.

**Infantería.**

Retiros: Se le concede al coronel D. Lore Recio Martínez; teniente coronel, D. Froilán del Amo Fernández; idem D. Juan Montes Moreno; id D. José Obregón Benavides; idem D. Ramón Revért Castillo; comandante, don Francisco Jiménez López; capitán (E. R.) don José Zayas Claros.

**Caballería.**

Cursos de tiro.—En vista de lo prevenido en el reglamento orgánico de la Escuela Central de Tiro del Ejército, se ha dispuesto que la cuarta sección de dicho centro verifique en el año actual un curso especial para capitanes y primeros tenientes y otro de información para comandantes, todos del arma de Caballería.

**Ingenieros**

Se ha dispuesto que el sargento del primer regimiento de Zapadores Minadores, D. Alfonso Linaje Linaje, pase destinado al regimiento mixto de Ingenieros de Melilla, donde existe vacante de su clase, verificándose la correspondiente alta y baja en la revista de comisión del mes de Abril próximo.

**Gratificación de mando.**

En vista de un escrito solicitando gratificación de mando para los capitanes de Infantería que prestan sus servicios en la sección de tropas y asuntos indígenas de esa Comandancia general, al igual de los que desempeñan análogo cargo en la Comandancia general de Melilla, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Intervención general de Guerra, se ha servido resolver que dichos capitanes disfruten la gratificación de mando como encargados de compañía.

**Compañía de mar de Melilla.**

En vista de una consulta sobre la forma de satisfacer el importe de las primeras puestas de los individuos procedentes de otros cuerpos que ingresen como voluntarios en la compañía de mar de Melilla, se ha dispuesto que se practique por la compañía de mar citada la oportuna reclamación de primeras puestas para los voluntarios que admite procedentes de otros cuerpos, debiendo devolver á éstos las prendas que vistan los individuos á su incorporación á la misma.

**El Diario Oficial de mañana**

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

**Retiros.**

Se les concede al coronel de Ingenieros don Enrique Valenzuela; al teniente vicario de segunda, D. Tomás Pérez Paz; á los tenientes coronels de Carabineros, D. José Sediles y don Rafael Huerta; capitán D. Felipe Gutiérrez; á los primeros tenientes de la escala de reserva, D. Lucio Salamanca y D. Angel Lisnier; al coronel de Caballería, D. Antonio Acebedo; teniente coronel de la escala de reserva, D. Eusebio Seo; capitán dicha escala, D. Leandro Ramírez, y al veterinario mayor, D. Sebastián Pumasola.

**Matrimonio.**

Se concede real licencia para contraerlo, al primer teniente de Caballería D. Luis Ramos.

**Reemplazo.**

Pasa á esta situación el comandante de Caballería, D. Emilio Serrano.

**Bonificación.**

Se concede la bonificación del 10 por 100 sobre el sueldo, á todo el personal del material de Artillería que disfrute sueldo inferior á á dos mil nueve pesetas.

**Del Ministerio de Marina**

**Los planes de Miranda.**

El Sr. Dato fué á despachar con el Rey, acompañado del ministro de Marina, señor Miranda.

Este dió detallada cuenta á D. Alfonso de los planes que tiene ultimados, y que someterá á las Cortes, respecto á la construcción de la segunda escuadra y reorganización en el personal de Marina.

estaba cerrada, y el cuartocho denotaba que rara vez entraba nadie en él.

—Este es nuestro escondite—dijo el detective al examinarlo.— Dejaremos la puerta un poquito abierta para poder entrar en cuantos oigamos venir. Desde ahí dentro podremos oír todo lo que hablen, porque sin duda se sentarán aquí.

—¿No vendrán mucho después de las doce, verdad?—dijo el inspector.

—No. Por lo menos no es fácil. El número Smathers es el penúltimo, de modo que no acaba hasta las once. Necesita media hora para llegar á casa, y puede que calcule unos minutos de posible retraso. Creo que habrá fijado la cita para las doce.

—¿Y si le hubiera citado en otra parte?

—Ya lo he pensado, pero no lo creo fácil.

—¿Por qué no?

—En primer lugar, porque cree que yo no sé dónde vive. En segundo, porque no querrá que su hermano vaya al teatro, porque el empresario Pettis sabe que Lacey está acusado de asesinato, y Smathers no se fiará de él hasta ese punto. Y además, ha comprendido muy bien lo que yo le he dicho esta tarde, y sabe que ando detrás de su hermano, de modo que no querrá correr el riesgo de citarle en sitio en que puedan verle.

—Pero puede ocurrírsele que le siga usted á su casa.

—Ya me lo figuro, y creo que le apurará el pensar en que le sigan. No me sorprendería, pues, que saliera del teatro por la puerta principal, disfrazado con una de las «muchas caras» que se pone en las tablas, ni aún que la cambiara por el camino.

—¿Y dónde estará su hermano entre tanto?

—El hermano le estará aguardando en el portal, ó tendrá una llave que le haya mandado Smathers adrede, y llegará aquí antes.

—¿Y si le mete en la cabeza husmear por la casa y nos encuentra?—preguntó Chick.

—Ya lo he pensado y me he preparado para ello.

—¿Cómo?

creo firmemente, tan honrado y decente como el primero del mundo. Uno un canalla, sin conciencia, ni remordimientos, ni gratitud para lo que se hace por él; el otro es todo bondad, dignidad y nobleza.

—¿Sí que es una penal

—Creo honradamente que Ike Smathers hubiera ido hoy á la cárcel antes que delatar al pillo de su hermano.

—¿Es difícil explicar una lealtad así, verdad?

—No. Se explica muy fácilmente.

—¿Cómo? ¿De qué manera?

—Imagina, por un momento, dos hermanos que han nacido juntos, el uno siempre malo, el otro siempre bueno y honrado. Imagina á la madre de esos chicos. Piensa cuán profundamente ama al hijo descorrido. Piensa en sus sufrimientos por ello mismo.

—Sí, lo comprendo.

—Imagínala, además, ajada antes de tiempo por causa de él. Figúratela moribunda, y comprendiendo todo lo que su pérdida representará para el hijo malo.

—Sí.

—¿No te haces cargo de cómo llamará al hijo bueno en sus últimos momentos, y cómo le encargará que vele por su hermano y que le proteja contra sí mismo?

—Sí.

—Sin saberlo, puedo conjeturar que la situación es como te la pinto, y que Ike Smathers perdería el brazo derecho, y aun hasta la cabeza, antes que denunciar á su hermano, aunque éste haya cometido un asesinato.

—Pero eso no me dice...

—Me dice á mí que Ike Smathers hallará medios de comunicar con su hermano desde ahora hasta media noche. No es verosímil que vaya él mismo en su busca, porque no puedo hacerlo. Cuando acaba el trabajo de por la tarde apenas tiene tiempo para comer y volver al teatro; por lo tanto, le mandaré aviso de que vaya á su casa así que acabe la función de la noche.

ILUSTRE TINTERFENO Don Santiago Key y Muñoz

Con motivo del centenario de las gloriosas Cortes de Cádiz, celebradas recientemente en aquella heroica ciudad, se ha desenterrado del polvo del olvido el nombre de un canario ilustre, hijo de esta isla de Tenerife, y que la representó como diputado en aquellas memorables Constituyentes: D. Santiago Key Muñoz.

Cuando en el pueblo en que nació, en esta villa de Icod, donde viven personas que llevan su ilustre apellido (1) son pocas, contadísimas las que tienen noticias, por cierto escasas, de aquel esclarecido varón, ¿qué extraño es que en los demás pueblos de esta provincia apenas sea conocida la figura preeminente de hombre de tan excepcionales dotes y de tan vasto saber, que en período agitado y revuelto, y de luchas enconadas, como las que apasionaron a nuestros abuelos en los comienzos del siglo XIX, sobresaliera notablemente, hasta obtener por sus propios méritos la más alta investidura, la más honrosa distinción a que un buen ciudadano puede aspirar? Culpa, más que de nuestros sentimientos es de la especialidad del carácter isleño, que amando mucho, como la amamos, a nuestra pequeña patria, olvidamos el estudio de su historia, dándole poca importancia; pecado imperdonable en todo tiempo, pero más ahora, en los actuales momentos, en que, enredados, como nos hallamos, en dar solución al problema de la administración de estas islas, sólo el conocimiento de nuestras antiguas instituciones políticas y de aquellos hombres que lucharon por conservarlas, puede darnos base de acierto y de éxito seguro.

Como ya hemos dicho, nació Key Muñoz en esta villa de Icod, el 24 de Julio del año 1772. (2) Fueron sus padres, el teniente capitán de Cazadores D. Lázaro Key y Rixo, hijo del noble irlandés Don Diego Key, y la distinguida dama doña Felipa Antonia Muñoz, también nacida en Icod é hija del capitán D. Diego Muñoz, natural de Santisteban, en la provincia de Jaén, y de doña Juana María de Naranjo, que lo era de la ciudad de San Cristóbal de la Laguna.

En aquella época los únicos centros de instrucción que había en nuestros pueblos eran los conventos de frailes, donde la juventud, además de la primera enseñanza, recibía algunos conocimientos superiores. En esta villa existían dos Comunidades de religiosos, una de la orden de San Agustín y otra de la de San Francisco de Asís. En cual de estos dos conventos hizo sus primeros estudios nuestro biografiado, es cosa que no hemos podido averiguar, pero sí sabemos que sus padres, que disponían de regular hacienda y buenas amistades, aconsejados por los Religiosos, que observaron en aquel niño un acendrado amor al estudio y una inteligencia bien desarrollada, le enviaron a la ciudad de La Laguna, la Atenas canariense, donde con gran aprovechamiento cursó Humanidades. Para la inteligencia de Key Muñoz y su ansia de saber, era estrecho campo el Colegio de la ciudad de Sevilla, en cuya célebre Universidad cursó dos años de Filosofía, otros dos de Cánones y cuatro de Leyes, hasta que el año 1806 y después de brillantes ejercicios académicos, en los que demostró su gran competencia y vastísima ilustración, obtuvo el grado de doctor, mereciendo más tarde el honor de ser designado para desempeñar una cátedra de cánones en aquella Universidad, la que dejó en 1807 para encargarse de la Historia eclesiástica. Fué abogado de los Reales Consejos; en el ejercicio de cuya profesión demostró notoria competencia y sólidos conocimientos en la ciencia del Derecho; en renidas oposiciones, obtuvo el nombramiento de Canónigo Doctoral en la Catedral del Salvador, de Sevilla, y vacante el cargo de Rector de aquella Universidad, la fama de Key Muñoz, su reconocida sabiduría y las excepcionales dotes que le adornaban, hicieron que se le honrase con el nombramiento de tan apetecida

dignidad, que desempeñó sin interrupción hasta su muerte, acaecida el día 16 de Julio del año 1821. (1)

Con tales dotes de inteligencia y laboriosidad, explicase el que sus paisanos, al ser convocadas las Cortes generales y extraordinarias de la Nación en el año 1810, volvieran los ojos a Key Muñoz y le eligieran diputado para que les representase en aquella memorable asamblea. De cómo cumplió con el mandato de sus electores, baste saber que dedicó todos sus esfuerzos y encaminó todas sus gestiones a sentar sobre base firme y segura la Supremacía de Tenerife en la administración del Archipiélago canario, no olvidando a su pueblo natal, esta Villa de Icod; para quien recabó la Capitalidad del partido de Daute en lo electoral y en lo judicial (2).

A Key y a Muñoz se ha considerado como reaccionario por un ilustrado militar que ha hecho últimamente la biografía de todos los miembros de las Cortes de Cádiz, y, sin que nosotros así lo juzguemos, es cierto no figuró en los grupos liberales de aquella inmortal Asamblea, lo que tal vez haya motivado que su nombre no adquiriera la celebridad de los Ruiz de Padrón, Muñoz Torrero y otros eclesiásticos que lucharon denodadamente por derribar todo aquel régimen absolutista porque venía gobernada nuestra Nación hasta entonces. Sin que tratemos de vindicarlo, pues no necesita defensa quien dedicó su vida entera al estudio y al bien, conviene hacer constar que desde muy niño demostró Key Muñoz decidida vocación por el estado eclesiástico, el que abrazó no buscando un medio decoroso de vivir, pues poseía bien saneada fortuna; sus familiares vivían con holgura y gozaban de honores y preeminencias; y, sobre todo, era descendiente de aquellos católicos que huyeron de Irlanda por no sufrir la tiranía de la protestante Inglaterra, y este recuerdo solamente debió influir mucho en el ánimo de nuestro biografiado para que mirara con prevención todas aquellas reformas radicales que acometieron las primeras Constituyentes Españolas.

Terminamos este modesto trabajo con los siguientes párrafos de una carta que nos ha dirigido el docto historiador de Canarias don Manuel de Ossuna y Van Den-Heede: «El señor Key es una per-

(1) Legajo Key, del Arch. Ossuna. (2) El primer juez de Letras del Juzgado de Icod fué D. Manuel Iñaz de Arce, que se posesionó el 5 de Diciembre de 1822. (Libro II de acuerdos, folio 12).

sonalidad notabilísima de este Archipiélago y merece que esa villa, donde nació, recuerde este suceso con el nombre que se de a una plaza ó a una calle, ya que de otro modo, por los escasos recursos, no se puede conmemorar.» E. Gutiérrez López.

Icod.—1910.

La jura de la bandera

Como emblema del patrio sentimiento ondea la bandera vencedora, ante la cual surgió conmovida la ofrenda de un sagrado juramento.

En la augusta grandeza del momento España se estremeció evocadora; soñando con el aura precursora de un completo y triunfal resurgimiento.

El León español jamás vencido levanta la cabeza enardecido, y en el ansia suprema de luchar, sacude las melenas fieramente; mientras flota esfumada en el ambiente la sombra de Rodrigo de Vivar!

Juanita Z. mora

Madrid-14-Marzo 1914.

Volvemos a insertar el soneto «La jura de la bandera», publicado en nuestro número del sábado último, porque debido a un lamentable error, apareció con algunos versos cambiados, que desnaturalizaban por completo el sentido de dicha composición.

VIAJES DE OFICIO

Por disposición publicada en la «Gaceta» se resuelve que cuando necesidades justificadas del servicio lo exijan, la Dirección general de Seguridad, los gobernadores civiles, los comandantes generales del Campo de Gibraltar, de Melilla y de Ceuta, los inspectores de Seguridad de Madrid y Barcelona y los delegados del Gobierno en Gran Canaria y Mahón podrán expedir órdenes a los jefes de las estaciones de ferrocarriles y consignatarios de vapores para que faciliten billetes, con cargo al presupuesto del ministerio de la Gobernación, a los funcionarios del Cuerpo de Policía gubernativa, con arreglo a las siguientes categorías: de primera clase, a todos los jefes, tanto de Vigilancia como de Seguridad hasta las categorías de secretarios generales y comandantes, y a los comisarios, inspectores jefes é inspectores de primera clase; de segunda clase, a los capitanes, inspectores de segunda y tercera clase, tenientes, secretarios, agentes y aspirantes de Vigilancia, y de tercera clase, a los sargentos, cabos, vigilantes, guardias y ordenanzas de todas clases.

Cuando por la perentoriedad y urgencia de los servicios sea preciso utilizar

CASA CABIEDES. SIEMPRE LO MAS NUEVO Y ELEGANTE. Precios baratísimos. CALZADO AMERICANO para Señoras, Caballeros y niños.

trenes que no lleven carruajes de las expresadas clases, podrán también expedirse autorizaciones, dando cuenta justificada de la necesidad a la Dirección general de Seguridad, y pudiendo verificarse el transporte en ellos, cualquiera que sea la categoría de los funcionarios.

Las autorizaciones se expedirán únicamente en las hojas talonarias que facilitará la Dirección general de Seguridad.

La industria de las patatas desecadas

La superabundancia en la producción de patatas llega en Alemania a ser tal en ciertos años, que los industriales han tenido que estudiar el medio de conservar esos tubérculos.

El mejor procedimiento es la desecación, y los resultados obtenidos en los últimos años han sido muy satisfactorios, pues se ha llegado a preparar un producto fácil de conservar y transportar y que no ha perdido nada de sus cualidades nutritivas.

La patata desecada se puede preparar en huchas, en polvo, como si fuera harina, y en copos que es la forma más corriente. Las operaciones se efectúan en grande escala en establecimientos muy importantes montados al efecto.

El producto obtenido no sólo es apto para la alimentación del ganado, sino para la del hombre, y en algunos casos en mejores condiciones que los tubérculos naturales.

Esto ha hecho que esta industria haya adquirido gran desarrollo, no sólo en Alemania, sino en Austria y Hungría y, seguramente se extenderá a otros países de Europa.

SE OFRECE en Barcelona para representar Centros administrativos, gestionar asuntos comerciales, particulares y dar informes, D. JOSE FABREGAS TARGA, Comandante de Infantería, retirado.—Calle de Aragón, número 277.

Espectáculos para hoy

- PRINCESA.—A las 10, La Malquerida, El nietecito y Yo amo, tú amas... COMEDIA.—A las 9,45, El amor vela. LARA.—A las 7, En familia.—A las 10, El sexo débil.—A las 11, A la moderna. CERVANTES.—A las 6,30, El rosal de la verja.—A las 10,30, Lluvia de hijos. PRIORE.—A las 9,30, Las golondrinas. APOLO.—A las 6, La boda de la farruca, 12 Tango Girl's y El grumete.—A las 10,15, El gitano, 12 Tango Girl's y El grumete. COMICO.—A las 7, Feria de Abril. 10,15, El poco juicio.—11,45, Las llaves del cielo. ESLAVA.—A las 6,30, La modista de mi mujer.—A las 9,30, Serafina la Rubiales, ó una noche en el Juzgado.—A las 10,30, Las píldoras de Hércules. NOVEDADES.—A las 6,30, Ideal festín.—A las 7,15, La Socorrido.—9,15, El banderín de la cuarta.—10,30, El último juguete.—11,45, La voz de la calle. COLISEO IMPERIAL.—A las 4,30, Películas.—5,15, La cueva.—6,15, Los pobres de Madrid.—9,30, Los incansables.—10,30, La huérfana de Bruselas. TRIANON PALACE (Alcalá 20).—Teléfono, 755. Cinema selecto.—9,30 Zazá, 6 American-Girls y otras notables atracciones. BENAVENTE.—De 5,30 a 12,30, Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos. ROMEA.—Éxito colosal de Pastora Imperio y Victor Rojas. SALO DORE.—Sección continua.—Éxito: «El conde de Zarcas» y «Asalto al tren».

—¿Que será a eso de las doce?— ¿obstruía... —Es la hora en que Smathers volverá a su casa. —¿Sabe usted dónde para? —Sí. Me lo ha dicho mister Pettis. —Pero, ¿para qué va a llamar a su hermano? —Para avisarle de que yo le persigo. Para darle dinero con que huya. Para aconsejarle que se vaya a la Argentina, ó al Uruguay, ó al Perú, ó al Africa del Sur; a cualquier parte en que pueda librarse de las consecuencias de su crimen. —¿E incidentalmente para desentramarse de él, no? —No se le puede censurar por ello. Ahora que se ha convertido en asesino, apuesto a que, después del rapto de esta noche, Smathers se lavará las manos para lo sucesivo. —Así se lo deseo. ¿Piensa usted sorprenderles en las habitaciones de Ike? —Pienso estar presente en la casa, cuando lleguen. Estaré con el Inspector, tú y yo. —¿Es casa de huéspedes? —Por fortuna no. Es un cuarto en que Smathers vive solo. Es aficionado a estudiar, y tiene esa habitación para poder rodearse de sus libros predilectos. Lo llama su hogar, y nunca es tan feliz como cuando su trabajo le trae a Nueva York, y puede vivir allí. —Supongo que todo eso lo sabrá usted por Pettis. —Sí. —¿Sabe Pettis lo que va usted a hacer? —Sí. Y nada le agradará más que ver a Smathers libre de su hermano para siempre; pero no debemos revelar nunca que él ha tenido que ver en el caso. —¿Ha hablado usted con el inspector? —Sí. Estará aquí a las diez... ó un poco antes. Eran las nueve y media cuando llegó el inspector, é inmediatamente el detective le expuso el asunto de cabo a rabo. —¿Caramba, Nick!—dijo el hombre.—Ha conseguido usted en un día más que todos los otros en más de una semana.

—Eso obedece—dice Nick,—a que los otros, como usted los llama, daban por supuestas demasiadas cosas. A que los de policía están algo agriados por muchos robos que se vienen cometiendo en sus mismas barbas, y se alegraron de poder hacer pasar el asesinato como suicidio, para que de él se eliminara la parte del robo. Sacaron conclusiones precipitadas y se quedaron tan anchos. Nos gusta creer lo que nos favorece y colocarnos en situación que nos permita no creer lo que nos desagrada. Son debilidades humanas, inspector. —Eso creo yo. —¿Está usted pronto? —Sí. ¿Qué proyecta usted? —Quiero arreglarle de manera que podamos oír la confesión de Morgan Lacey. —¿La que haga a su hermano? —Sí. Smathers le acusará del crimen, y el otro se mostrará provocativo... al principio. Smathers le dirá que ha estado a punto de ser preso, y su hermano se burlará sin duda de él. De todos modos, no me cabe duda de que se lo confesará todo. —Entonces, piensa usted que entremos en la casa furtivamente antes de que ellos lleguen, y, que nos escondamos, ¿verdad? —Eso es, ni más ni menos. —Muy bien. Estoy pronto. Vamos. Salieron los tres juntos. Subieron a un tranvía, y se encaminaron a la calle en que vivía el actor. Pronto subieron la escalera de la casa hasta el último piso, que era el de Ike Smathers. Sólo un momento necesitó el detective para abrir la puerta con su ganzúa, y todos pasaron, más no sin que Nick fuera delante y les asegurara que el hermano no estaba aún allí. El piso se componía de cinco cuartos y un baño. Es decir, que había una salita con una alcoba a su espalda, separada por puertas dobles que se hallaban abiertas. Más allá estaba el baño, y después venían el comedor y la cocina. En la salita había otra habitación que era usada como cuarto de trastos. La puerta que le daba paso

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Nuñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136. —Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas calidades. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cobrote. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.). Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzappel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz)—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldcoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

ALMERÍA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas. Consignatario.

GIJÓN.—Antonio Moriyon.—Servicio regular de vapores correos entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

FERROL GRAN HOTEL SUIZO Real, 114.

TETUÁN COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

TANGER HOTEL CECIL Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LARACHE HOTEL LUCUS Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

VALENCIA REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO. COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO. CAPITAL: 25.000.000 FRANCO. FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zarzo, Luchana, Ibañeta y Guturriay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁDIZ (Aldea-Moret) y LISBOA (Trafaria). ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS. Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.—Ácido sulfúrico anhidro.—Ácido clorhídrico. y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos. LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11). SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos. NOTA IMPORTANTE.—Pídanse a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente. Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social. Dirección TELEGRÁFICA: GEINCO

El Ajuar de Casa San Bernardo, 88 (ESQUINA A DIVINO PASTOR) No dejen de visitar este gran establecimiento inaugurado en 1.º de Marzo, donde encontrarán buenos surtidos en Ferreteria, Quincalla, Servicios de Mesa, Lavabos, Jaulas, Baños, Duchas, Básculas, Cerraduras seguridad, Plomeros, Hules, Tapetes, Cajas para caudales, Heladoras, etc. PRECIOS DE ALMACÉN SAN BERNARDO, 88 (ESQUINA A DIVINO PASTOR) Casa Central, Pez, 20 —Teléfono 2 588

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 48 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios. Alcalá, 43 —OFICINAS: Caballero de Gracia, 6e

BENZ ENRIQUE TRAUMANN Barquillo, 3, duplicado. — MADRID

J. Joaquín Arcal — TOLEDO — COMERCIO, 67 y 69 TELÉFONO, 127 Sastre de la Academia de Infantería Especialidad en uniformes civiles y militares

DINAMOGENO SAIZ DE CARLOS El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general, y en muchos casos la NEURASTENIA acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia. EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones es el DINAMOGENO Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortaleciéndolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el RAQUITISMO recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar el estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno, y lo toman los niños con verdadero placer, a los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes, con sólo el uso de DOS FRASCOS. Precio del frasco, 4 pesetas. Se remite un frasco por ferrocarril a todas las estaciones de España, en porte pagado enviando 5 pesetas. DEVENTA: Principales farmacias y Serrano, 30, MADRID. Se manda folieto a quien lo pida.

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) CURA el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, recetándolo los principales médicos de las cinco partes del mundo. Ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y todas las molestias de la digestión y tonifica. Cura las acedías, aguas de boca, el dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestión, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia, mareo de mar, flatulencias, etc.; suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, y es antiséptico.—Cura las diarreas de los niños, incluso en la época de destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida enfermos irremisiblemente perdidos. Vigoriza el estómago e intestinos, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre.

Servicios de la Compañía Transatlántica LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Montevideo», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. LINEA DE OUBA y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Marzo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Orona, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Marzo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Oracao, Puerto Cabello hasta Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Colombia por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena con trasbordo en Colón, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Camaguey, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool y el día 4 de Marzo de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Legazpi», directamente para Port-Said, Suez, Oolombo, Singapur, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Marzo saldrá de Barcelona el vapor «C. de Cádiz», directamente en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tanager, Casablanca, Meza-gán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. LINEA DE CUBA y MEJICO.—El día 18 de Febrero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Orona, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones de marítimas. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los mensajeros que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores. El vapor «Alfonso XIII» saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del mes de Octubre, de Bilbao el 8, de Santander el 9, de Gijón el 19, de Serna el 11 y de Vigo el 18.

GRANDES ALMACENES DE EFECTOS NAVALES

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES LINEA DE MALAGA MELILLA.—Salida de Melilla todos los días a las 19. Llegadas a Melilla, todos los días al amanecer. LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando a Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasajero vapor «Domitios», que sale a las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer a Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves a las 6 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando a Melilla todos los martes. LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 22 a las 19. Llegadas a Melilla de Canarias y escalas, los días 16 y 31 a las 1. Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 16 y 31 a las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 22. LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, a las 12. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados. LINEA DE PEÑONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, a las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos. LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, a las 12, para Alhucemas, Peñón, Río Marín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves a las 8 de la noche. LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio fijo semanal, con viaje directo de Barcelona a Melilla. Pídanse itinerarios.

ANTONIO VICH Proveedor de la Armada española. Depositario de los aceites «VACUUM» Cartagena, Muralla, 5, 7 y 7 dupdo.

COMPANIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS VAPORES EN SERVICIO «León y Castillo» de 1.465 toneladas. «Viera y Clavijo» de 1.465. «La Palma» de 1.465. «Comera Hierro» de 800 toneladas. «Fuerteventura» de 800. «Lanzarote» de 800. DIRECCIÓN Y OFICINAS: Puerto de la Luz (Gran Canaria) Agentes en todos los puertos de la provincia.

ACEROS HISPANIA SOCIEDAD ANONIMA Capital: 2.500.000 pesetas oro. BARCELONA.—Valencia, 264, domicilio social. Fábricas y Oficinas, Industria, 282 BADALONA. Aceros moldeados y forjados.—Material para ferrocarriles, minas, Artillería, Marina y Agricultura. Cilindros para prensas hidráulicas, cilindros para laminadores, coraciones y desvíos de acero al manganeso, aceros extra-dulces para dinamos y toda clase de piezas en acero fundido, para toda clase de industrias. Grandes talleres para el acabado de toda clase de piezas. —Aceros especiales al cromo, manganeso, etc. —Sección especial para piezas de automóviles. Toda la correspondencia a la fábrica y oficinas de Badalona.

BLANDY BROTHERS & CIA. LAS PALMAS (Gran Canaria) BANQUEROS Consignatarios de varias líneas de vapores. Agente del «LLOYD INGLES» y de otras Compañías de Seguros. Contraístas de carbón. Disposiciones hechas para efectuar reparaciones a flote de buques de cualquier tonelaje, y en varadero de buques hasta de 1.500 toneladas; y además para aceptar encargos para la construcción de gabarras, remolcadores y fletos de cualquier clase a precios módicos.